

EXTERNO

Índice AI: AFR 32/68/97/s
9 de diciembre de 1997

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 160/97 (AFR 32/63/97/s, del 26 de noviembre de 1997) - Temor de tortura estando en detención ilegal

KENIA Patrick Wangamati, empresario, más de sesenta años

Patrick Wangamati quedó en libertad sin cargos el 3 de diciembre de 1997. Después de su arresto en el aeropuerto de Nairobi el 6 de octubre, lo habían recluso en régimen de incomunicación sin cargos. El tiempo que ha permanecido encarcelado excede el límite de 24 horas legalmente establecido para la detención sin cargos, o de 14 días si se trata de delitos punibles con la muerte.

Patrick Wangamati había regresado a Kenia desde Ghana, donde se le había reconocido la condición de refugiado. Empresario del oeste de Kenia, había huido a Uganda en 1994, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) lo reasentó en Ghana cuando fue acusado de pertenencia a una organización ilegal, el Movimiento Dieciocho de Febrero. A su llegada a Kenia fue arrestado y conducido a la comisaría policial de Buru Buru (Nairobi); después le trasladaron a las dependencias del Departamento Policial de Investigación Criminal para interrogarlo. Estuvo recluso en distintas comisarías policiales antes de quedar en libertad a las ocho semanas y tres días de su detención.

Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos; se cree que han influido de manera fundamental en la excarcelación de Patrick Wangamati. Uno de sus familiares comunicó a AI que su protesta había sido «de gran ayuda». Si lo desean pueden hacer un último envío de cartas y mensajes por fax:

- expresando satisfacción por la puesta en libertad de Patrick Wangamati;
- expresando gran preocupación porque ha permanecido encarcelado en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio más tiempo del permitido por la legislación keniana;
- solicitando que se lleve a cabo una investigación sobre esta detención ilegal y que los responsables sean procesados, y asimismo que les informen de las conclusiones de dicha investigación.

LLAMAMIENTOS A:

Commissioner Duncan Kabethi Wachira
Commissioner of Police
PO Box 30083, Nairobi, Kenia

Tratamiento: Dear Commissioner / Jefe Superior de Policía

Mr Amos Wako
Attorney General
PO Box 40112
Nairobi, Kenia

Fax: + 254 2 211082

Tratamiento: Dear Attorney General / Señor Fiscal General

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Director Noah arap Too
Criminal Investigation Department
c/o Kenya Police Headquarters
PO Box 30083
Nairobi, Kenia
Fax: + 254 2 330495 (si les contesta una voz, pidan que conecten el fax)

y a los representantes diplomáticos de Kenia acreditados en su país.